



RE: Solicitud Concepto Sobre Indexación De Precios

Desde Elizabeth Soler Yaya <esoler@sdis.gov.co>

Fecha Mar 04/08/2026 14:32

Para Jhon Jairo Crispin Nieto <jcrispin@sdis.gov.co>

CC Leonardo Fabio Montero Rodriguez <lmontero@sdis.gov.co>; Guillermo Alberto Cadena Berrocal <gcadenab@sdis.gov.co>; Jaime Alberto Riveros Lopez <jriveros@sdis.gov.co>; Virginia Viracacha Viracacha <vviracacha@sdis.gov.co>

 1 archivo adjunto (35 KB)

Presupuesto Indexación de Precios Fn 31072026.xlsx;

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud "...requieren concepto frente al ejercicio realizado" referente a la indexación, para el proceso que tiene por objeto "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE MOVIMIENTO VERTICAL, DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE".

Se precisa que, en el marco del INSTRUCTIVO PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA INS-PE-007, en su numeral 3.3.2 otros tipos de fuentes de información, en lo que concierne a fuentes de información que no requieren respuesta por parte de la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, párrafo cuatro:

"Precios de referencia de la vigencia inmediatamente anterior incrementando algún indicador económico. El área técnica es el responsable de realizar los cálculos aritméticos y posterior comunicación a las áreas que lo requieran. En este sentido no se requiere verificación del cumplimiento de los requisitos para establecer precios unitarios de referencia".

No obstante, revisada la información suministrada, frente al incremento del indicador económico no se tiene observación a los cálculos de las filas G, H e I.

Cordialmente,



Elizabeth Soler Yaya
Subdirectora de Diseño, Evaluación y Sistematización.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
esoler@sdis.gov.co
Tel: (601) 3279797 Ext. (42001)

De: Jhon Jairo Crispin Nieto <jcrispin@sdis.gov.co>

Enviado: miércoles, 29 de julio de 2026 15:16

Para: Elizabeth Soler Yaya <esoler@sdis.gov.co>

Cc: Leidy Juranny Cruz Moreno <lcruz@sdis.gov.co>; Leonardo Fabio Montero Rodriguez <lmontero@sdis.gov.co>; Guillermo Alberto Cadena Berrocal <gcadenab@sdis.gov.co>; Jaime Alberto Riveros Lopez <jriveros@sdis.gov.co>

Asunto: Solicitud Concepto Sobre Indexación De Precios

Buenos días,

La Subdirección de Plantas Físicas se encuentra adelantando los documentos técnicos y de requerimientos mínimos para el proceso de contratación de mínima cuantía que tiene como objeto: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE MOVIMIENTO VERTICAL, DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE", proceso que se acogió a lo establecido en el INSTRUCTIVO PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA aprobado mediante memorando interno I2025024171 del 21 de julio de 2025, el cual en el número 3.6 del citado instructivo, establece la posibilidad de acudir al precio histórico del año inmediatamente anterior indexado con el indicador económico según la autoridad respectiva, siempre y cuando se verifique las mismas características y descripciones técnicas del bien o servicio por adquirir.

Teniendo en cuenta que desde la parte técnica se verificó que el presente proceso incluye las mismas características y descripciones técnicas del servicio contratado durante la vigencia 2025, el cual surtió un proceso de estudio de mercado y aprobación de precios unitarios mediante el memorando I2025029796, se procedió a realizar la indexación correspondiente de precios unitarios.

Bajo dicha premisa, y una vez surtido el proceso de revisión por parte de la Subdirección de Contratación, requieren concepto frente al ejercicio realizado por parte de su área. Por lo anterior, se anexa Excel mediante el cual se valida el ejercicio de indexación para su respectiva revisión.

Agradezco su colaboración y quedo atento a las observaciones o comentarios.

Sin otro particular,

